

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación y Ciencia

Orden de 30/06/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se completa el currículo de las enseñanzas profesionales de danza en las especialidades de Danza clásica y Danza española en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2009/10203]

El artículo 5.1 del Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza, define el currículo de las enseñanzas profesionales de danza como el conjunto de objetivos, contenidos y criterios de evaluación y habilita a las administraciones educativas para incorporar asignaturas propias.

Una vez fijadas por el Gobierno las enseñanzas mínimas correspondientes a las enseñanzas profesionales de danza, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha aprobado el Decreto 77/2007, de 19 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de danza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, adecuándolo a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto social y cultural de la Región, procede ahora, por lo tanto, que la Consejería competente en materia de educación incorpore otras asignaturas diferentes de las fijadas por el Estado, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 8.1 c) del citado Decreto 77/2007.

En el procedimiento de elaboración de esta Orden ha participado el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, mediante la emisión del preceptivo dictamen y la Mesa sectorial de Educación.

Por todo ello, de acuerdo con las competencias atribuidas por el Decreto 141/2008, de 9 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, dispongo:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente Orden tiene por objeto establecer y ordenar el currículo de determinadas asignaturas que completan los estudios profesionales de danza en las especialidades de danza clásica y danza española.
2. Esta Orden será de aplicación en los Conservatorios de danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que impartan estas enseñanzas.

Artículo 2. Fines.

Las asignaturas que se incorporan al Decreto 77/2007, de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, mediante esta Orden contribuyen a conseguir en el alumnado que las cursa los objetivos generales y específicos recogidos en los artículos 4 y 5 respectivamente del citado Decreto. Así mismo, persiguen la consecución de las competencias básicas establecidas para estas enseñanzas en el artículo 7 y en el anexo I, y se ajustan a lo dispuesto en el artículo 11 que regula la evaluación de las enseñanzas profesionales de danza en Castilla-La Mancha en el Decreto 77/2007.

Artículo 3. Relación de asignaturas.

1. Asignaturas propias de la especialidad de Danza clásica en Castilla-La Mancha:
 - a. Acondicionamiento físico.
 - b. Anatomía y biomecánica aplicadas a la danza.
 - c. Historia de la danza clásica.
 - d. Origen y evolución de la danza.
 - e. Taller coreográfico de danza clásica.
 - f. Técnica de puntas.
 - g. Técnica específica para varones.
2. Asignaturas optativas de la especialidad de Danza clásica en Castilla-La Mancha:
 - a. Iniciación a la pedagogía de la danza clásica.
 - b. Interpretación.

- c. Maquillaje.
- d. Nuevas tecnologías aplicadas a la danza.
- 3. Asignaturas propias de la especialidad de Danza española en Castilla-La Mancha:
 - a. Anatomía y biomecánica aplicadas a la danza.
 - b. Danza contemporánea.
 - c. Historia de la danza española.
 - d. Origen y evolución de la danza.
 - e. Taller coreográfico de danza española.
- 4. Asignaturas optativas de la especialidad de Danza española en Castilla-La Mancha:
 - a. Iniciación a la pedagogía de la danza española
 - b. Interpretación.
 - c. Maquillaje.
 - d. Nuevas tecnologías aplicadas a la danza.
 - e. Percusión aplicada a la danza española.
- 3. Los objetivos, contenidos y los criterios de evaluación de cada asignatura se especifican en el anexo I para la especialidad de Danza clásica y en el anexo II para la especialidad de Danza española.
- 4. Las competencias básicas y los métodos pedagógicos vienen recogidos respectivamente en el anexo I y III del Decreto 77/2007, de 19 de junio.

Disposición final. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 30 de junio de 2009

La Consejera de Educación
MARÍA ÁNGELES GARCÍA MORENO

Anexo I. Asignaturas que completan el currículo de Danza clásica

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las siguientes asignaturas son, junto al Proyecto educativo, un referente obligatorio para las programaciones didácticas. Corresponde a los centros docentes desarrollar y completar el currículo.

Acondicionamiento físico

La asignatura de Acondicionamiento físico ayuda a entender la necesidad de la progresión en la preparación física y técnica después de periodos largos de inactividad. Asimismo y de modo especialmente relevante, mejora la condición física general y específica en relación a la danza.

Objetivos

La enseñanza del Acondicionamiento físico tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Aprender a preparar el cuerpo antes y después de la actividad física.
2. Mejorar la condición física general.
3. Obtener un mayor control corporal favoreciendo una correcta realización de los ejercicios.
4. Mejorar la condición física específica en relación con la danza.
5. Mostrar actitudes de auto-exigencia y constancia hacia el entrenamiento físico diario.

Contenidos

- El calentamiento: objetivo y partes.
- La vuelta a la calma: relajación muscular y estiramiento.
- El alineamiento del cuerpo y el fortalecimiento de los músculos del torso, así como de los miembros superiores e inferiores.
- La conexión entre cuerpo y mente y su aplicación al trabajo de clase.
- El equilibrio reflexivo.
- El trabajo de visualización.
- Realización autónoma de actividades de acondicionamiento físico para la danza.
- Desarrollo de las capacidades físicas relacionadas con la danza, así como aberturas, giros y saltos.

Criterios de evaluación

1. Realizar de manera autónoma actividades de calentamiento preparando el cuerpo y la mente para el esfuerzo posterior.

Con este criterio se valora si el alumno y alumna puede realizar individualmente el calentamiento correcto previo a la actividad física más intensa. (Objetivo 1).

2. Desarrollar ejercicios de relajación muscular y estiramiento al finalizar la sesión.

Con este criterio se demuestra si el alumnado está concienciado de la necesidad de la relajación muscular después del entrenamiento así como si conoce los ejercicios necesarios para ello. (Objetivo 1).

3. Demostrar una mejora en la condición física general.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumno y alumna ha alcanzado una correcta alineación del cuerpo así como tonicidad de los músculos. (Objetivo 2).

4. Realizar los ejercicios de danza de forma correcta.

Con este criterio se pretende comprobar el control que el alumno y alumna ha adquirido sobre su cuerpo. (Objetivo 3).

5. Incrementar el nivel de las capacidades físicas necesarias para la danza.

Con este criterio se pretende valorar la evolución de estas capacidades con respecto al nivel inicial del alumno y alumna. (Objetivo 4).

6. Demostrar una actitud de constancia y esfuerzo en el entrenamiento diario.

Este criterio pretende comprobar la predisposición y la constancia en el trabajo como necesidad para la evolución de las capacidades individuales. (Objetivo 5).

7. Ser capaz de planificar actividades básicas que complementen su preparación física.

Con este criterio se pretende fomentar el conocimiento previo de las necesidades individuales del alumno y alumna para poder llegar a planificar ejercicios que le ayuden a mejorar su condición física. (Objetivo 5).

Anatomía y biomecánica aplicadas a la danza

El conocimiento de la anatomía siempre ha mantenido una estrecha relación con la técnica de la danza, como lo prueba el interés creciente mostrado hacia los mecanismos anatómicos y fisiológicos que rigen el movimiento por parte de bailarines, coreógrafos y maestros de danza. El desarrollo de la anatomía ha tenido tradicionalmente un enfoque médico en la mayor parte de los estudios y tratados, pero en la enseñanza de la danza debe primar una concepción funcional, y no meramente descriptiva de la misma que permitan al alumnado el conocimiento profundo de los movimientos corporales y faciliten su ejecución técnica. Asimismo, la asignatura de Anatomía y biomecánica aplicadas a la danza se incluye con el objetivo de que los alumnos y alumnas aprendan a valorar los efectos que los hábitos de higiene, alimentación y descanso tienen para mejorar tanto el rendimiento como la calidad de vida. Finalmente, y de modo especialmente relevante, mejora también la condición física general y específica en relación a la danza.

Objetivos

La enseñanza de la Anatomía y biomecánica aplicadas a la danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Ser conscientes de la importancia del cuerpo como instrumento al que hay que conocer, cuidar y valorar, así como sus capacidades y limitaciones como vehículo artístico y de expresión a través de la danza.

2. Desarrollar las capacidades para reconocer y analizar las estructuras y las funciones biomecánicas del cuerpo humano, y conocer las posibilidades y límites de éste para poder utilizarlo correctamente.

3. Conocer los principios anatómicos, biomecánicos y fisiológicos principales que rigen el movimiento y su aplicación en la práctica de la danza.

4. Desarrollar el conocimiento anatómico mediante la observación del movimiento en las principales actitudes y pasos de la danza.

5. Identificar y conocer los elementos y hábitos que puedan ejercer una acción nociva sobre la salud y el bienestar en el bailarín.

Contenidos

-Conocimiento de las capacidades motrices elementales y la aplicación práctica sobre pasos de danza, de los conceptos de fuerza, resistencia, fuerza-resistencia, velocidad y flexibilidad.

-Identificación y reconocimiento de los distintos componentes del aparato locomotor a través del estudio de los mismos.

-Estudio anatómico y biomecánico de los huesos y articulaciones más importantes del sistema esquelético y su aplicación a la danza.

-Estudio anatómico y biomecánico de los músculos más importantes del aparato locomotor y su aplicación a la danza.

- Fisiología del músculo. Función y contracción muscular.
- Estudio de los ejes y planos del movimiento y sus diferentes grados de movilidad.
- Análisis y principios biomecánicos básicos que rigen los diferentes pasos de danza a nivel anatómico y fisiológico.
- Estudio de los procesos patológicos más frecuentes en danza, sus causas y prevención.
- Alteraciones posturales y de alineación. Fomento de hábitos de vida saludables y conocimiento de los nocivos para la salud.

Criterios de evaluación

1. Conocer los diferentes elementos que configuran nuestra anatomía, a través de su reconocimiento e identificación de manera práctica.

Con este criterio se pretende valorar el conocimiento que poseen los alumnos y alumnas acerca de las diferentes partes del sistema músculo-esquelético. (Objetivo 4).

2. Conocer los principios básicos anatómicos, biomecánicos y fisiológicos que rigen el movimiento, así como su utilización práctica en la danza.

Este criterio permite valorar el conocimiento que poseen los alumnos y alumnas de los principios básicos de anatomía, fisiología y biomecánica, y su capacidad de relacionarlos de una manera práctica con la danza. (Objetivo 3).

3. Conocer los diferentes grados de movilidad del cuello, tronco, hombro, codo, muñeca, mano, cadera, rodilla y pie.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumnado conoce la función de cada articulación, sus grados de movimiento y su colocación correcta. (Objetivo 2).

4. Conocer, de forma diferenciada y aplicada a cada situación, las diferentes cualidades motrices: resistencia, fuerza, velocidad y sus variables.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado para aplicar las diferentes cualidades motrices a las diferentes acciones de la danza, diferenciando su actuación en los distintos movimientos. (Objetivo 1).

5. Conocer de forma básica las lesiones que puede sufrir un bailarín o bailarina.

Mediante este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumno o alumna es capaz de identificar las diferentes lesiones que suele sufrir un bailarín o bailarina, los signos externos y los mecanismos de producción, así como los medios para prevenirlos y las medidas a adoptar, como primeros auxilios, después de un accidente. (Objetivo 5).

6. Conocer las consecuencias patológicas más frecuentes en danza producidas por la no aplicación o aplicación incorrecta, de los principios técnicos adecuados en su práctica.

Este criterio permite valorar el conocimiento por parte del alumnado de las patologías más comunes en el bailarín o bailarina derivadas de alteraciones posturales y de alineación. (Objetivo 5).

7. Conocer de forma básica los diferentes desórdenes del comportamiento nutricional y su repercusión en la salud del bailarín o bailarina.

Este criterio permite valorar el conocimiento que poseen los alumnos y alumnas de los problemas causados por diferentes desórdenes del comportamiento nutricional, sus consecuencias y medios de prevención. (Objetivo 5).

Historia de la danza clásica

Los conocimientos adquiridos en la asignatura Historia de la danza clásica permiten comprender la evolución de la danza, establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en donde se produjeron, ubicar temporalmente las obras y finalmente construir argumentaciones fundadas en el análisis y valoración de las mismas. De esta manera, el alumnado podrá apreciar en su justa medida y situar en el contexto apropiado cada una de las piezas de repertorio que tomarán vida propia en el momento de su interpretación, dotándola de matices y calidades que, de otro modo, resultarían imposibles, al tiempo que enriquecerá su lenguaje coreográfico para poder llegar a componer nuevas obras.

Objetivos

La enseñanza de la Historia de la danza clásica en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Interesar al alumnado en los conocimientos necesarios para comprender y valorar el desarrollo histórico de la danza clásica en las distintas culturas y los factores sociales, estéticos y artísticos que lo sustentan.
2. Fomentar en el alumnado la capacidad de indagación e investigación a partir de distintas fuentes, sobre los aspectos de la historia de la danza clásica.
3. Conocer, valorar y apreciar el patrimonio cultural y artístico de los creadores de la danza clásica y su relación con el arte escénico.
4. Observar y conocer el panorama actual en los lenguajes de la danza clásica y otras manifestaciones escénicas.

Contenidos

- Desarrollo histórico de la danza clásica, atendiendo a sus diferentes épocas, estilos, escuelas, principales reformadores, intérpretes, coreógrafos y obras de repertorio más representativas.
- Metodología de la historia de la danza.
- Documentación y reconstrucción.
- Transmisión oral, sistemas de notación y los nuevos medios (tecnologías de la información y la comunicación).
- Modelos de análisis coreográficos.
- Introducción al vocabulario técnico específico.
- La danza clásica en España, tradición y renovación.
- Transmisores, creadores e intérpretes actuales. Compañías. Producciones, programaciones y públicos.

Criterios de evaluación

1. Conocer, analizar los hechos y procesos relevantes de la historia de la danza clásica, y sus relaciones con el contexto que la sustenta.

Con este criterio se pretende observar que los alumnos y alumnas reconocen y comprenden el desarrollo histórico de la danza clásica, y que pueden explicar las relaciones entre el lenguaje artístico y los factores sociales, económicos, políticos y culturales. (Objetivo 1).

2. Utilizar la terminología específica, el vocabulario técnico y los conceptos fundamentales de la materia.

Este criterio pretende valorar que los alumnos y alumnas sean capaces de utilizar el vocabulario adecuado, los conceptos específicos y los procedimientos básicos de análisis y de interpretación de las obras que se seleccionen. (Objetivo 3).

3. Identificar e interpretar las creaciones de la danza clásica.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos han desarrollado los hábitos de trabajo, tanto individuales como en grupo, si conocen los procedimientos para obtener información para relacionar y valorar los conocimientos históricos, estilísticos y coreográficos de las creaciones de la danza clásica. (Objetivo 2).

4. Valorar y conocer el panorama actual de la danza clásica y de todas las artes escénicas asistiendo a manifestaciones de danza.

Este criterio permite la observación directa de los actos relacionados con la danza clásica y así hace que los alumnos tengan datos sobre lo estudiado que les haga ser capaces de cotejar toda la información recibida sobre las actuales programaciones, producciones, compañías, bailarines, intérpretes, para así valorar el criterio propio del alumnado. (Objetivo 4).

Iniciación a la pedagogía de la danza clásica

La asignatura de Iniciación a la pedagogía de la danza clásica tiene un carácter teórico-práctico y pretende iniciar al alumnado en el conocimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la danza así como también iniciarlo en la estructura de una clase de danza y su acompañamiento musical.

Objetivos

La enseñanza de la Iniciación a la pedagogía de la danza clásica tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Conocer aspectos básicos de la psicología de la educación y psicología evolutiva.
2. Conocer los procesos de aprendizaje: el aprendizaje significativo.
3. Iniciar al alumno en la adquisición y aplicación de conocimientos pedagógicos y didácticos básicos.
4. Saber aplicar didácticas específicas de las enseñanzas de danza.
5. Iniciar al alumno en la estructura de una clase de danza y su acompañamiento musical.

Contenidos

- La clase de danza: organización, partes y acompañamiento musical para cada ejercicio.
- Los procesos de aprendizaje: el aprendizaje significativo.
- Los objetivos y los contenidos: tipos y funciones.
- Metodología: distintos métodos de enseñanza y su aplicación.
- Recursos y materiales en danza.
- Evaluación del aprendizaje de los alumnos y evaluación de la enseñanza. Funciones de la evaluación. Tipos e instrumentos de evaluación.
- Didáctica de la danza clásica (didáctica del adagio, piruetas y allegro).
- Introducción a la psicología de la educación: emoción y motivación, activación, refuerzo e incentivo.
- Respuestas corporales y emoción. Expresión emocional y adaptación.
- Teorías y modelos explicativos del desarrollo.

Criterios de evaluación

1. Ser capaz de preparar una clase de danza para un nivel determinado.

Con este criterio se valora si el alumno y alumna entiende cómo ha de llevarse a cabo una clase de danza útil para el aprendizaje. (Objetivo 5).

2. Comprender el proceso del aprendizaje significativo en danza.

Con este criterio se valora si el alumnado sabe en qué consiste el aprendizaje significativo y cómo se produce en danza. (Objetivo 2).

3. Demostrar un conocimiento de los aspectos didácticos y pedagógicos básicos.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha adquirido un conocimiento pedagógico básico para llevar a cabo la enseñanza de la danza. (Objetivo 3).

4. Realizar ejercicios didácticos para la enseñanza de la danza.

Con este criterio se pretende valorar si se saben enseñar los distintos aspectos de la danza en su especialidad. (Objetivo 4).

5. Demostrar un conocimiento de los aspectos básicos de la psicología de la educación y evolutiva.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno y alumna conoce las etapas de evolución psicológica del ser humano, así como los aspectos relativos al aprendizaje que tengan que ver con la emoción y motivación. (Objetivo 1).

Interpretación

La asignatura de Interpretación aúna las enseñanzas de danza con las de otras formas de expresión artística (técnica actoral, lenguaje corporal, etc.) que facilitan y enriquecen la interpretación de las obras de danza.

Objetivos

La enseñanza de Interpretación tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Conocer las técnicas básicas de la interpretación y su utilización en escena y, realizar ejercicios, improvisaciones, juegos actorales y trabajos coreográficos, en donde estén integradas la técnica de danza y la técnica actoral para alcanzar la calidad en la ejecución.

2. Saber utilizar, desde la creación personal, la técnica actoral dentro del estilo de la obra y del papel que se desempeña para poder expresar y transmitir emociones.

3. Conocer el lenguaje del cuerpo desde el punto de vista dramático y valorar la relación espacio-tiempo desde el punto de vista teatral.

Contenidos

Bloque 1. Habilidades y técnica dancística:

-Estudio de las diferentes técnicas teatrales y su aplicación en la escena.

-Práctica de ejercicios, juegos, improvisaciones individuales y en grupo, aplicados en concreto al /los personaje/s a representar.

-Entrenamiento de la memoria, observación y capacidad de escucha.

-Desarrollo y control de la energía.

-Estudio del lenguaje corporal como vehículo para expresar emociones.

Bloque 2. Sensibilidad artística:

-Conocimiento y utilización del espacio y del ritmo respetando la coreografía pero buscando los puntos álgidos de proyección en escena.

-Desarrollo y potenciación de la imaginación y la creatividad.

Bloque 3. Interpretación:

-Análisis físico y psicológico del personaje para descubrir analogías y diferencias en el intérprete y poder abordarlo dentro de la época y del estilo de la obra pero respetando la personalidad del/de la bailarín/a-intérprete.

Criterios de evaluación

1. Realizar ejercicios, improvisaciones y juegos teatrales, individuales y grupales, similares a los realizados en las clases.

Este criterio permite valorar la asimilación por parte de los alumnos y alumnas de la técnica actoral y su utilización. (Objetivo 1).

2. Analizar personajes de diferentes ballets física y psíquicamente.

Este criterio permite valorar la destreza en crear y escoger deseos, estímulos, necesidades o intereses según los requiera el carácter de la situación o contexto dramático. (Objetivo 2).

3. Realizar diferentes trabajos actorales dentro de una obra coreográfica marcados por el profesor en el momento.

Este criterio pretende valorar la capacidad de respuesta interpretativa y el grado técnico alcanzado así como la integración por parte del alumnado de la técnica teatral con la danza. Además se valorará la personalidad creadora del alumno y alumna, su utilización de la imaginación y de la creatividad y su capacidad de evocar sensaciones e imágenes. También será un elemento importante de la evaluación su dominio del espacio y del ritmo, y la utilización adecuada de la energía. (Objetivo 3).

Maquillaje

La asignatura de Maquillaje permite al alumnado conocer los diferentes materiales y modos de la técnica del maquillaje que permitan acentuar los rasgos y matices de las obras, favoreciendo positivamente su interpretación.

Objetivos

La enseñanza de Maquillaje tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Reconocer las características del propio rostro y del rostro de otros y analizar las diferencias entre ellos.
2. Analizar las características del cuerpo y el rostro de las personas y relacionarlas con las características de los personajes a representar y con los efectos ópticos que pretenden conseguirse, para determinar la indumentaria y las técnicas de maquillaje adecuadas.
3. Conocer las características de los distintos tipos de piel y los tipos de maquillaje adecuados a cada uno.
4. Conocer los principios y fases del maquillaje, así como sus materiales y técnicas básicas.
5. Efectuar diestramente, y en condiciones óptimas de seguridad e higiene, maquillajes adaptados a los personajes a interpretar, de acuerdo con las tipologías de la danza clásica. Analizar el proceso de maquillaje de caracterización en función de los efectos que se buscan y del medio en el que hayan de percibirse.

Contenidos

- Conocimiento de los útiles y materiales de maquillaje, su uso y su conservación.
- Conocimiento del rostro y de las técnicas para realzar, minimizar y rectificar sus rasgos.
- Conocimiento del claroscuro y de su uso para cambiar volúmenes y para configurar caracterizaciones.
- Conocimiento y práctica del proceso de maquillaje según el personaje, medio e iluminación.
- Elección de los materiales y útiles de maquillaje adecuados, según las características de la piel, del medio y del papel a interpretar.
- La base del maquillaje. Actuación en cejas, ojos, pómulos y labios. Sombras, correcciones y delineaciones.
- Realización de maquillajes con destreza, seguridad.

Criterios de evaluación

1. Presentar los útiles y materiales de maquillaje y elegir los adecuados y necesarios para maquillarse o caracterizarse a sí mismo.

Este criterio pretende comprobar si el alumno y alumna conserva adecuadamente sus útiles y materiales y si sabe elegir los adecuados a su tipo de piel y su tonalidad cromática. (Objetivos 3, 4).

2. Realizar, a otros alumnos y a sí mismo, el maquillaje requerido para un personaje del repertorio propuesto por el profesor.

Con este criterio se valorará si el alumnado es capaz de analizar sus rasgos y los de otros para actuar sobre ellos de la forma adecuada, si conoce los útiles, materiales y procesos de maquillaje (desde la base hasta la fijación), y si posee la técnica y la destreza necesarias para componer eficazmente los rasgos distintivos del personaje. (Objetivos 1, 2, 4, 5).

3. Analizar el proceso y el resultado del maquillaje o caracterización de otro alumno y proponer, en su caso, correcciones o modificaciones.

Este criterio permitirá comprobar si el alumnado reconoce el uso adecuado de útiles, materiales y técnicas, así como si es capaz de detectar errores en el proceso y en los resultados de un maquillaje o una caracterización. (Objetivo 5).

Nuevas tecnologías aplicadas a la danza

La asignatura Nuevas tecnologías aplicadas a la danza permite al alumnado acercarse al conocimiento de las nuevas tecnologías, dando lugar a que los bailarines y bailarinas puedan servirse de estos medios, usándolos y aprovechando las múltiples posibilidades que brindan en la disciplina.

Objetivos

La enseñanza de Nuevas tecnologías aplicadas a la danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Asimilar la importancia fundamental de los medios de comunicación en una sociedad democrática y la interrelación creativa que las nuevas tecnologías nos brindan.
2. Comprender y apreciar cómo el progreso actual de las tecnologías de la información y la comunicación proviene de los avances técnicos y expresivos producidos a lo largo de la historia.
3. Mostrar las posibilidades de la Red, internet, telefonía móvil y otras pantallas en su dimensión informativa y comunicativa.
4. Saber conectar un ordenador e iniciar las aplicaciones utilizadas en él y que tienen relación con la danza.
5. Utilizar y aprovechar las aplicaciones informáticas que actualmente se relacionan con la danza.
6. Conocer las posibilidades y los límites de un estudio básico de informática aplicada a la danza.

Contenidos

- Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación.
- El uso responsable de la Red.
- Blogosfera: Blog y Bloggers.
- Análisis de los contenidos que nos llegan a través de Internet; la utilización ilícita e ilegal de la Red. Libertad de Expresión y derechos individuales del espectador.
- Visión general de las partes del ordenador.
- Conocimiento de los periféricos necesarios para el trabajo de la asignatura.
- Nociones básicas generales del manejo del equipo informático y de la instalación de programas.
- Conocimiento de las diferentes aplicaciones y herramientas informáticas aplicadas a la danza.
- Conocimientos de las técnicas básicas de búsqueda de información en Internet específicamente dancística.

Criterios de evaluación

1. Analizar y valorar la influencia del uso de las tecnologías de la información en la sociedad a partir de las transformaciones que han producido en el ámbito científico.
Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la asimilación de la importancia de los medios de comunicación (Objetivos 1, 2).
2. Identificar los distintos elementos físicos que componen el ordenador, diferenciar sus funciones y comprender el proceso lógico que mantiene el flujo y proceso de la información.
Con este criterio de evaluación pretende comprobar si se sabe conectar el ordenador e iniciar sus aplicaciones (Objetivo 4).
3. Preparar y organizar la información en soporte magnético utilizando las prestaciones del entorno Windows.
Con este criterio de evaluación pretende comprobar si sabe utilizar las aplicaciones informáticas (Objetivos 5, 6).
4. Utilizar el paquete integrado Microsoft Office.
Con este criterio de evaluación pretende comprobar si sabe utilizar las aplicaciones informáticas (Objetivo 5).
5. Utilizar el ordenador para elaborar, guardar y modificar textos sencillos.
Con este criterio de evaluación pretende comprobar si sabe utilizar las aplicaciones informáticas (Objetivo 6).
6. Utilizar programas de propósito específico para danza.
Con este criterio de evaluación pretende comprobar si sabe utilizar las aplicaciones informáticas de la danza (Objetivos 5, 6).
7. Manejar la búsqueda de datos, cambiar el diseño, introducir información y utilizar criterios de consulta a través de los diferentes recursos de Internet.
Con este criterio de evaluación pretende comprobar si entiende las posibilidades de la red (Objetivo 3).
8. Resolver problemas técnicos sencillos del funcionamiento básico del ordenador.
Con este criterio de evaluación pretende comprobar si sabe entender el funcionamiento del ordenador (Objetivo 4).
9. Aplicar herramientas de diseño, verificación y simulación a la elaboración de un producto (páginas Web,...).
Con este criterio de evaluación pretende comprobar si sabe utilizar el software del ordenador (Objetivos 5, 6).

Origen y evolución de la danza

La asignatura Origen y evolución de la danza prepara para los conocimientos que van a adquirirse en historia de la danza vinculando los aspectos teóricos y prácticos de un hecho artístico y proporcionando la información necesaria para coadyuvar a la comprensión de los códigos coreográficos, y fomentado la creatividad en los futuros bailarines y bailarinas.

Objetivos

La enseñanza de origen y evolución de la danza en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Apreciar y valorar el significado de los diferentes conceptos de la danza a través de la Historia y su repercusión en el desarrollo coreográfico.

2. Valorar la danza como vehículo de comunicación de ideas y sentimientos.
3. Valorar, conocer y respetar los diferentes tipos de danza que se han desarrollado a lo largo de los primeros periodos de la historia (Prehistoria-Edad Media), así como los contextos sociales, culturales e históricos donde se han desarrollado los diferentes estilos de danza.
4. Conocer de una forma básica algunos de los soportes escritos y gráficos que se crearon para comprender las primeras coreografías.
5. Conocer, apreciar y valorar la incidencia de la indumentaria y el calzado en la evolución de la danza.
6. Conocer y valorar las relaciones de la danza con el resto de las artes (arquitectura, escultura, pintura, música y literatura) y su incidencia en el léxico, así como los códigos coreográficos, la creatividad y la evolución de la técnica.
7. Conocer los posibles maestros, notadores, tratadistas, creadores e intérpretes más representativos que ha habido en la Edad Media.

Contenidos

- Estudio de la evolución del concepto de danza en las diferentes etapas de la Historia.
- Análisis de los primeros periodos de la historia de la danza (desde la Prehistoria hasta la Edad Media): formas, estilos, léxico y elementos coreográficos; su evolución y su correspondencia con las formas musicales.
- Estudio de la evolución del léxico y de los códigos coreográficos.
- Tratados, notación y fuentes sobre la codificación del vocabulario y de la técnica.
- Incidencia de la indumentaria y el calzado en la danza a través de la historia: indumentaria y calzado cotidiano, de corte, baile y teatro.
- Estudio de los posibles creadores, transmisores e intérpretes más representativos que ha habido en la Edad Media.

Criterios de evaluación

1. Conocer y distinguir los diferentes conceptos de danza en las primeras etapas de la historia de la danza entendiendo sus similitudes y diferencias.
Este criterio de evaluación pretende comprobar el nivel de comprensión del alumnado relativo a la evolución, a través de la historia occidental, de los diferentes conceptos que han caracterizado a la danza y al baile. (Objetivo 1).
2. Conocer y valorar el papel que ha tenido y tiene la danza como forma de comunicación y manifestación social.
Con este criterio de evaluación se pretende comprobar que el alumno y alumna ha asimilado las funciones que ha tenido la danza a lo largo de los primeros periodos o épocas de la historia. (Objetivo 2).
3. Establecer de forma esquemática los grandes periodos de la historia de la danza: formas, estilos y elementos coreográficos; su evolución y su correspondencia con las formas musicales que hayan podido tener desde las primeras manifestaciones sociales y dancísticas hasta la Edad Media.
Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad del alumno para establecer las líneas generales del devenir de la danza desde los primeros momentos históricos y artísticos, hasta el periodo medieval, así como las principales formas, estilos y elementos coreográficos que evolucionaron paralelamente a las formas musicales. (Objetivo 3).
4. Conocer y analizar los primeros soportes escritos y gráficos para comprender las primeras coreografías (notación, tratados y fuentes de las danzas).
Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y relación del alumno o alumna de los distintos soportes coreográficos anteriores al siglo XVI (tratados y fuentes de la danza), así como las diferentes metodologías, introducción, justificación de la danza, normas generales, descripción de pasos, descripciones coreográficas, etc. (Objetivo 4).
5. Conocer y evaluar la incidencia de la indumentaria y el calzado en la danza a través de la historia: indumentaria y calzado cotidiano, de corte, baile y teatro.
Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y relación del alumno y alumna acerca de la incidencia que la indumentaria (vestido y calzado) ha tenido en la evolución de la danza, tanto desde el punto de vista técnico como estético. (Objetivo 5).
6. Conocer y apreciar las relaciones entre la danza y las demás artes.
Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad del alumno y alumna para apreciar la danza como un fenómeno polifacético, situarla dentro del contexto general de las artes y de la historia, así como establecer sus relaciones con las artes que tratan el volumen y la imagen (arquitectura, escultura, pintura), el ritmo y el sonido (música) y el lenguaje (literatura). (Objetivo 6).
7. Conocer a los principales maestros, notadores, tratadistas que han podido surgir en la Edad Media.
Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y relación del alumno y alumna sobre la decisiva importancia del factor humano en el progreso y pervivencia de la danza. (Objetivo 7).

Taller coreográfico de danza clásica

La asignatura de Taller coreográfico de danza clásica supone un complemento a la formación recibida a lo largo de los estudios de danza clásica, un enfoque de práctica escénica que no se consigue, al mismo nivel, en otras materias del currículo. Por ello se enfatiza en los aspectos que tienen que ver con la práctica profesional, con el fin de conseguir que dicha asignatura sirva como puente entre los estudios dancísticos y el futuro profesional del alumno o alumna. En esta asignatura, el alumnado podrá participar en la creación de montajes coreográficos, ya sea de obras clásicas, baile histórico, repertorio o montajes de nueva creación, relacionarse con otras artes y disciplinas, teniendo incluso la posibilidad de trabajar con coreógrafos profesionales y permitiendo al centro de enseñanza la colaboración con otros centros, bandas, orquestas o grupos de teatro, entre otras posibilidades.

Objetivos

La asignatura de Taller coreográfico de danza clásica tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Aprender e interpretar con la máxima calidad técnica y artística obras de diferentes coreógrafos actuales.
2. Montar y ensayar variaciones en grupo o de solistas de los ballets de repertorio.
3. Actuar en público con autocontrol y resolver los problemas o dificultades que puedan surgir durante la representación.
4. Realizar ejercicios, improvisaciones y trabajos coreográficos creados por los propios alumnos.

Contenidos

Bloque 1. Habilidades y técnica dancística:

-Observación rigurosa del conjunto de elementos que comporta la puesta en escena: indumentaria, maquillaje y caracterización, atención a la iluminación, orden tras las bambalinas y atención a la regiduría, etc.

Bloque 2. Sensibilidad artística:

-Práctica de ejercicios, improvisaciones individuales y creaciones coreográficas grupales.

Bloque 3. Interpretación:

-Realización de una correcta interpretación dramática partiendo del análisis de los diferentes personajes de las obras a representar.

-Interpretación de los distintos papeles dentro del estilo y forma de la obra a representar.

-Interpretación pública de bailes de conjunto.

-Interpretación pública de variaciones de semi-solista y/o primer bailarín/primer bailarina.

Criterios de evaluación

1. Interpretar coreografías en público, que se adapten a las diferentes formas de movimiento y estilos de la danza. Con este criterio se pretende comprobar la presencia escénica y estética, capacidad interpretativa y comunicativa del alumno y alumna, sensibilidad musical, capacidad de adaptación e integración del alumnado al conjunto de la obra artística, así como su versatilidad para adaptarse a las diferentes creaciones. (Objetivo 1).

2. Demostrar la agilidad y capacidad de adaptación necesaria durante el montaje y puesta en escena de una coreografía.

Con este criterio se pretende valorar la disposición y capacidad del alumno y alumna para captar pasos y estilos, para adaptarse al espacio y al papel que se le encomiende, y para responder con musicalidad, ritmo y dinámica adecuados a las características de las obras en las que intervenga. (Objetivo 2).

3. Responder con disciplina y autocontrol en la interpretación de montajes coreográficos ante el público.

Este criterio pretende valorar la aptitud necesariamente disciplinada del bailarín o bailarina en el cuerpo de baile, su capacidad para asumir el papel que se le asigne y para hacer frente a una interpretación pública. (Objetivo 3).

4. Realizar coreografías propias utilizando el material estudiado en el aula.

Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo creativo, sensitivo y musical del alumnado. (Objetivo 4).

Técnica de puntas

La asignatura de Técnica de puntas contribuye a una formación más valiosa y positiva de las alumnas de la especialidad de Danza clásica.

Objetivos

La enseñanza de la asignatura de Técnica de puntas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en las alumnas las capacidades siguientes:

1. Aplicar las bases del trabajo de la técnica de la danza clásica, con el fin de alcanzar su correcta ejecución sobre las puntas.
2. Desarrollar la preparación física necesaria para poder desempeñar las habilidades oportunas en el trabajo de puntas, prestando la máxima atención a la musculatura del tobillo y del pie.

3. Efectuar las variaciones sobre las puntas con fluidez y seguridad.
4. Actuar con musicalidad en todos los movimientos pertenecientes a la técnica de puntas.
5. Llevar a cabo los conocimientos técnicos para conseguir calidad artística.
6. Considerar y entender la trascendencia que posee el cuidado de los pies para evitar posibles lesiones.

Contenidos

Bloque 1. Habilidades y técnica dancística:

- Noción de los fundamentos que determinan el trabajo de las puntas.
- Generar progresivamente la correcta ejecución técnica de la realización del trabajo de media punta y aplicar éste a la punta.
- Dominio de la pirueta sobre la punta.
- Alcanzar la estabilidad y el equilibrio necesarios sobre puntas.
- Entender el lenguaje y la técnica para la ejecución de la diversidad de pasos que componen la técnica sobre las puntas.
- Conocimiento de la anatomía podal y del cuidado de los pies para la prevención de lesiones.
- Conocimiento de los perfiles y calidades que existen de zapatillas de puntas.

Bloque 2. Sensibilidad artística:

- Preparar la capacidad técnica y artística.

Bloque 3. Interpretación:

- Realización de un estilo adecuado a la fluidez necesaria que se requiera en la aplicación a la técnica del trabajo de puntas.

Criterios de evaluación

1. Conocer y reconocer todos los pasos propios del trabajo de puntas, comprendiendo su aplicación técnica. Con este criterio se pretende comprobar si la alumna reconoce el nombre de los pasos específicos, su realización y características. (Objetivo 1).
2. Ejecutar en la barra y en el centro varios ejercicios específicos del trabajo de puntas que el profesor marque en el momento. Con este criterio se pretende comprobar el nivel técnico adquirido por las alumnas en la técnica de puntas. (Objetivo 2).
3. Realizar ejercicios de giro sobre una pierna en puntas marcado en el momento por el profesor. Con este criterio se pretende conocer el dominio técnico de las alumnas en el trabajo de giro y el control en la bajada del mismo, la coordinación y el sentido espacial. (Objetivo 3).
4. Realizar en el centro variaciones de pequeño allegro que el profesor marque en el momento. Con este criterio se pretende valorar si la alumna trabaja con fluidez sobre las puntas además del uso adecuado del espacio con dinámica y una correcta coordinación de piernas, brazos, cabeza y mirada. (Objetivo 5).
5. Ejecutar ejercicios de grandes saltos y manège que el profesor marque en el momento. Con este criterio se pretende comprobar el grado de dominio técnico, la coordinación y el sentido del movimiento en el espacio con precisión y definición en la ejecución de los pasos y entropas propios del nivel exigido. (Objetivo 5).
6. Ejecutar pequeñas variaciones libres. Con este criterio se pretende valorar el grado de dominio técnico, comprensión del estilo, sensibilidad artística y musicalidad. (Objetivo 4).
7. Ser consciente de la importancia del conocimiento de la anatomía podal y de las correcciones técnicas. Con este criterio se pretende valorar si el alumnado conoce las fórmulas para evitar posibles lesiones, además del correcto mantenimiento de las puntas y de las variedades de calidades y perfiles que la componen. (Objetivo 6).

Técnica específica para varones

La asignatura de Técnica específica para varones contribuye a una formación más valiosa y positiva de los alumnos de la especialidad de Danza clásica.

Objetivos

La asignatura de Técnica específica para varones tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Conocer y reconocer todos los pasos de danza clásica específicos de varones.
2. Aplicar correctamente todos los conocimientos técnicos básicos de las clases de danza en lo específico de esta asignatura, tales como el uso del en dehors, la correcta colocación del torso, la coordinación correcta de brazos y cabeza y el uso adecuado del pie.

3. Desarrollar la dinámica correcta en los saltos y giros propios de los varones atendiendo a los diferentes estilos de danza.
4. Incrementar progresivamente el número de giros en todas las posiciones.
5. Perfeccionar la calidad de ejecución de todos los pasos saltados en todas sus facetas.
6. Alcanzar la forma física (potencia, resistencia, control) necesaria para realizar los pasos propios de los varones.
7. Conseguir un uso correcto del espacio tanto en lo que se refiere a colocación como a desplazamiento.
8. Adquirir una conciencia corporal suficiente para la realización correcta de todos los pasos propios de varones a fin de lograr un rendimiento máximo.
9. Realizar adecuadamente la técnica de varones conforme a la música empleada en cada ejercicio.

Contenidos

Bloque 1. Habilidades y técnica dancística:

- Piruetas a diferentes ritmos y con distintos acentos, acabadas en posiciones tanto à terre como en l'air.
- Grandes piruetas en todas sus formas y en todas las posiciones: devant, à la seconde y derrière.
- Ejecución de la batería, dividida en los pas battus, los entrechats y los brisés.
- Saltos medianos en todas sus formas y utilizando todas las direcciones.
- Grandes saltos en todas sus formas y utilizando el espacio de maneras diferentes como en diagonal o en manège.
- Tours en l'air en todas sus variantes y combinados con diferentes pasos.

Bloque 2. Sensibilidad artística:

- Desarrollo de la sensibilidad musical como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de movimiento.
- Desarrollo de la individualidad artística y del virtuosismo técnico.

Criterios de evaluación

1. Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de danza clásica específicos de varones, sabiendo cuál es su correcta ejecución técnica y cuáles son sus diferentes posibilidades de desarrollo.
Se valorará el grado de conocimiento y la apropiada realización, considerando las distintas modalidades de interpretación (Objetivo 1).
2. Realizar correctamente ejercicios de giro para varones que el profesor marque en el momento.
Se valorará no sólo el giro en sí, sino la corrección en la preparación del mismo, la finalización de éste, el uso correcto de la cabeza, la coordinación de los brazos, y la correcta ejecución de las múltiples posibilidades que existen tanto de preparación como de enlace con otros pasos o piruetas. (Objetivos 2, 3, 4).
3. Realizar correctamente ejercicios de batería y de grandes saltos para varones que el profesor marque en el momento.
Se tendrá en cuenta la limpieza a la hora de la ejecución de la batería con la parte superior de las piernas, el en dehors, la rapidez de ejecución y la pose adecuada del torso y de los brazos, así como la potencia empleada, el ballon y el impulso necesario para su realización. (Objetivos 2, 5).
4. Realizar un ejercicio de tour en l'air que el profesor marque en el momento.
Se tendrá en cuenta el uso correcto de la elevación, la coordinación de brazos y cabeza, la realización de las diferentes posibilidades de tour en l'air, y la limpieza tanto en el impulso del salto como en su finalización. (Objetivos 2, 6).
5. Realizar encadenamientos de giros y saltos que el profesor marque en el momento.
Se valorará la correcta combinación de los mismos, el uso de diferentes grados de energía y control del movimiento, la limpieza de ejecución y la resistencia física del alumno. (Objetivos 6, 7, 8).
6. Ejecutar los diferentes ejercicios en relación con la música.
En todos los ejercicios se tendrá en cuenta el uso de la música en todas sus características, atendiendo no sólo al factor rítmico, sino también al melódico y expresivo. (Objetivo 9).

Anexo II. Asignaturas que completan el currículo de Danza española

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las siguientes asignaturas son, junto al Proyecto educativo, un referente obligatorio para las programaciones didácticas. Corresponde a los centros docentes desarrollar y completar el currículo.

Anatomía y biomecánica aplicadas a la danza

El conocimiento de la anatomía siempre ha mantenido una estrecha relación con la técnica de la danza, como lo prueba el interés creciente mostrado hacia los mecanismos anatómicos y fisiológicos que rigen el movimiento por parte de bailarines, coreógrafos y maestros de danza. El desarrollo de la anatomía ha tenido tradicionalmente un enfoque médico en la mayor parte de los estudios y tratados, pero en la enseñanza de la danza debe primar una

concepción funcional, y no meramente descriptiva de la misma que permitan al alumnado el conocimiento profundo de los movimientos corporales y faciliten su ejecución técnica. Asimismo, la asignatura de Anatomía y biomecánica aplicadas a la danza se incluye con el objetivo de que los alumnos y alumnas aprendan a valorar los efectos que los hábitos de higiene, alimentación y descanso tienen para mejorar tanto el rendimiento como la calidad de vida. Finalmente, y de modo especialmente relevante, mejora también la condición física general y específica en relación a la danza.

Objetivos

La enseñanza de la Anatomía y biomecánica aplicadas a la danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Ser conscientes de la importancia del cuerpo como instrumento al que hay que conocer, cuidar y valorar, así como sus capacidades y limitaciones como vehículo artístico y de expresión a través de la danza.
2. Desarrollar las capacidades para reconocer y analizar las estructuras y las funciones biomecánicas del cuerpo humano, y conocer las posibilidades y límites de éste para poder utilizarlo correctamente.
3. Conocer los principios anatómicos, biomecánicos y fisiológicos principales que rigen el movimiento y su aplicación en la práctica de la danza.
4. Desarrollar el conocimiento anatómico mediante la observación del movimiento en las principales actitudes y pasos de la danza.
5. Identificar y conocer los elementos y hábitos que puedan ejercer una acción nociva sobre la salud y el bienestar en el bailarín.

Contenidos

- Conocimiento de las capacidades motrices elementales y la aplicación práctica sobre pasos de danza, de los conceptos de fuerza, resistencia, fuerza-resistencia, velocidad y flexibilidad.
- Identificación y reconocimiento de los distintos componentes del aparato locomotor a través del estudio de los mismos.
- Estudio anatómico y biomecánico de los huesos y articulaciones más importantes del sistema esquelético y su aplicación a la danza.
- Estudio anatómico y biomecánico de los músculos más importantes del aparato locomotor y su aplicación a la danza.
- Fisiología del músculo. Función y contracción muscular.
- Estudio de los ejes y planos del movimiento y sus diferentes grados de movilidad.
- Análisis y principios biomecánicos básicos que rigen los diferentes pasos de danza a nivel anatómico y fisiológico.
- Estudio de los procesos patológicos más frecuentes en danza, sus causas y prevención.
- Alteraciones posturales y de alineación. Fomento de hábitos de vida saludables y conocimiento de los nocivos para la salud.

Criterios de evaluación

1. Conocer los diferentes elementos que configuran nuestra anatomía, a través de su reconocimiento e identificación de manera práctica.

Con este criterio se pretende valorar el conocimiento que poseen los alumnos y alumnas acerca de las diferentes partes del sistema músculo-esquelético. (Objetivo 4).

2. Conocer los principios básicos anatómicos, biomecánicos y fisiológicos que rigen el movimiento, así como su utilización práctica en la danza.

Este criterio permite valorar el conocimiento que poseen los alumnos y alumnas de los principios básicos de anatomía, fisiología y biomecánica, y su capacidad de relacionarlos de una manera práctica con la danza. (Objetivo 3).

3. Conocer los diferentes grados de movilidad del cuello, tronco, hombro, codo, muñeca, mano, cadera, rodilla y pie.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumnado conoce la función de cada articulación, sus grados de movimiento y su colocación correcta. (Objetivo 2).

4. Conocer, de forma diferenciada y aplicada a cada situación, las diferentes cualidades motrices: resistencia, fuerza, velocidad y sus variables.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado para aplicar las diferentes cualidades motrices a las diferentes acciones de la danza, diferenciando su actuación en los distintos movimientos. (Objetivo 1).

5. Conocer de forma básica las lesiones que puede sufrir un bailarín o bailarina.

Mediante este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumno o alumna es capaz de identificar las diferentes lesiones que suele sufrir un bailarín o bailarina, los signos externos y los mecanismos de producción, así como los medios para prevenirlos y las medidas a adoptar, como primeros auxilios, después de un accidente. (Objetivo 5).

6. Conocer las consecuencias patológicas más frecuentes en danza producidas por la no aplicación o aplicación incorrecta, de los principios técnicos adecuados en su práctica.

Este criterio permite valorar el conocimiento por parte del alumnado de las patologías más comunes en el bailarín o bailarina derivadas de alteraciones posturales y de alineación. (Objetivo 5).

7. Conocer de forma básica los diferentes desórdenes del comportamiento nutricional y su repercusión en la salud del bailarín o bailarina.

Este criterio permite valorar el conocimiento que poseen los alumnos y alumnas de los problemas causados por diferentes desórdenes del comportamiento nutricional, sus consecuencias y medios de prevención. (Objetivo 5).

Danza contemporánea

La asignatura de Danza contemporánea viene a demostrar el hecho de que la danza ha evolucionado durante el último siglo, fusionándose y adaptándose en ocasiones con otras tendencias y culturas. La asignatura es la muestra más fehaciente de las nuevas tendencias encontradas en el arte dancístico.

Objetivos

La enseñanza de Danza contemporánea en las Enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Adquirir los conocimientos básicos específicos de las técnicas de danza moderna y contemporánea (técnicas de estilo, técnicas creativas) para su posterior aplicación en las diferentes manifestaciones de la danza española (folklore, flamenco, danza estilizada)
2. Conocer y practicar los movimientos de la Danza contemporánea y sus diferentes calidades y matices, en busca de una correcta ejecución técnica y artística.
3. Interpretar variaciones de diferentes estilos, con el fin de conocer la gran variedad de formas de la Danza contemporánea.
4. Improvisar formas libres de danza con sensibilidad creativa y sentido coreográfico, demostrando la versatilidad necesaria para adaptarse a las exigencias que se derivan desde la danza española.

Contenidos.

Bloque 1. Habilidades y técnica dancística:

- Ejercicios en el suelo: diferenciación de la fuerza y las sensaciones de las diferentes partes del cuerpo.
- Trabajo de contracciones del torso y movilidad de la columna.
- Utilización de la respiración como origen del movimiento.
- Ejercicios en el centro: cambios en el eje del cuerpo, buscando el equilibrio en los diferentes pasos.
- Coordinación de todas las partes del cuerpo.
- Uso correcto del espacio.

-Desarrollo de la sensibilidad plástica.

-Dominio del peso. Equilibrio y desequilibrio. Caídas y recuperaciones. Amplitud gestual. Orientación en el espacio (foco y direcciones), desplazamientos (centro y suelo simultáneamente).

Bloque 2. Sensibilidad artística:

- Desarrollo permanente de la memoria.
- Práctica de la improvisación libre, con y sin objetos, individual y en grupo.

Bloque 3. Interpretación:

-Coreografía (espacio parcial y total). Estudio de pequeñas variaciones. Estudio de variaciones de coreógrafos contemporáneos presentes en el repertorio. Coordinación de todas las partes del cuerpo.

Criterios de evaluación.

1. Realizar una clase (suelo-centro), dirigida por el profesor en las diferentes técnicas reconocidas como básicas en el mundo de la danza moderna y contemporánea (estilo, creativas).

Este criterio permite valorar el conocimiento básico de las diferentes técnicas propias de la danza moderna y contemporánea (estilo, creativas) y comprobar que el alumno y alumna ha aprendido la base de la técnica escogida, su realización, sus características y su significado. (Objetivos 1, 2).

2. Improvisar individualmente una variación libre utilizando como pauta ritmos propios de la danza española.

Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo creativo, la expresión artística y sensibilidad musical del alumno o alumna, Así como la aplicación de la técnica adquirida en el trabajo coreográfico de las diferentes manifestaciones de la danza española. (Objetivos 3, 4).

3. Improvisar en grupo una variación libre, utilizando como pauta ritmos propios de la danza española.

Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo creativo, la expresión artística y sensibilidad musical del alumno o alumna, así como su capacidad de integrarse en una improvisación colectiva. (Objetivos 3, 4).

Historia de la danza española

La asignatura Historia de la danza española permite al alumnado conocer y valorar el significado de los diferentes conceptos de danza española a través de su historia, estilo que la conforma y los diferentes contextos en donde se han desarrollado.

Objetivos

La enseñanza de Historia de la danza española en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Interesar al alumnado en los conocimientos necesarios para comprender y valorar el desarrollo histórico de la danza española en las distintas culturas y los factores sociales, estéticos y artísticos que lo sustentan.
2. Apreciar y valorar el significado de los diferentes conceptos de danza española a través de la historia y su repercusión en el desarrollo coreográfico.
3. Conocer y emplear el vocabulario específico, los conceptos fundamentales de la materia y método de análisis.
4. Valorar conocer y respetar los diferentes estilos que se han desarrollado a lo largo de la historia de la danza española (folklore, escuela bolera, danza estilizada y flamenco).
5. Conocer los contextos sociales, políticos, culturales e históricos donde se han desarrollado los diferentes estilos, para entender mejor su origen, evolución e interpretación en la etapa histórica en la que se producen.
6. Fomentar en el alumno la capacidad de investigación e indagación a partir de diversas fuentes, sobre determinados aspectos de la historia de la danza española.
7. Conocer y valorar la danza tradicional, tanto autóctona como de las comunidades vecinas y su situación dentro del panorama intercultural español.
8. Conocer, apreciar y valorar la incidencia de la indumentaria en la evolución de la danza.
9. Conocer de una forma básica los diferentes soportes coreográficos que se han sucedido a través de la historia: notación, filmación y uso del ordenador. Además de entender la repercusión que los mismos han tenido en la evolución de la danza española.
10. Conocer y valorar la historia de la danza a través de las épocas y estilos, así como los más representativos creadores e intérpretes.

Contenidos

- La danza en España, origen y consolidación de sus distintas disciplinas (Folklore, Escuela bolera, Estilizada y flamenco).
- Los grandes periodos de la danza española: formas, estilos, léxico y elementos coreográficos, su evolución y su correspondencia con las formas musicales.
- Incidencia de la indumentaria en la danza española a través de la historia: cotidiano, de corte, baile y teatro.
- Danza tradicional, cultura popular y tradición social de las danzas en las diferentes regiones, autonomías o comunidades. Grupos dedicados a la danza tradicional.
- Desarrollo de la Escuela bolera, etapas y espacios escénicos. Principales teóricos, intérpretes, creadores y maestros.
- Características técnicas e interpretativas, repertorio.
- El nacimiento de la Danza estilizada, desarrollo histórico, etapas y espacios escénicos.
- El nacimiento del flamenco, desarrollo histórico, etapas y espacios escénicos. Principales teóricos, intérpretes, creadores y maestros. Características técnicas e interpretativas, repertorio.
- Creadores, transmisores, maestros, coreógrafos e intérpretes más representativos. Compañías, producciones.
- Soportes coreográficos, desde la notación al video y los nuevos soportes informáticos.

Criterios de evaluación

1. Conocer, analizar los hechos y procesos relevantes de la Historia de la danza española, y sus relaciones con el contexto que la sustentan.

Con este criterio se pretende observar que los alumnos y alumnas reconocen y comprenden el desarrollo histórico de la danza española, y que pueden explicar las relaciones entre el lenguaje artístico y los factores sociales, económicos, políticos y culturales. (Objetivo 1).

2. Conocer y distinguir los diferentes conceptos de danza española en las diferentes etapas de la historia, entendiendo sus similitudes y diferencias.

Este criterio de evaluación pretende comprobar el nivel de comprensión del alumno y la alumna relativo a la evolución, a través de la historia occidental, de los diferentes conceptos que han caracterizado a la danza y al baile. (Objetivo 2).

3. Utilizar la terminología específica, el vocabulario técnico y los conceptos fundamentales de la materia.

Este criterio pretende valorar que los alumnos y alumnas serán capaces de analizar el vocabulario adecuado, los conceptos específicos y los procedimientos básicos de análisis e interpretación de las obras que se seleccionen. (Objetivo 3).

4. Establecer de forma esquemática los grandes periodos de la danza española: formas, estilos, elementos coreográficos; su evolución y su correspondencia con las formas musicales.

Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad del alumnado para establecer las líneas generales de la evolución de la danza española, así como las principales formas, estilos y elementos coreográficos que evolucionarán paralelamente a las formas musicales. (Objetivo 4).

5. Conocer y valorar los contextos sociales, políticos, culturales e históricos en los cuales se han desarrollado las diferentes disciplinas de la danza española.

Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno o la alumna, tras conocer y valorar los diferentes contextos, entiende mejor el origen, la evolución e interpretación de las mismas. (Objetivo 5).

6. Realizar actividades de indagación, sobre las futuras líneas de desarrollo de los estudios de la danza española. Este criterio pretende valorar y conocer, la información que el alumnado tiene de las futuras líneas de desarrollo de los estudios sobre la danza española, relacionándolos con los conocimientos históricos, artísticos y estéticos. (Objetivo 6).

7. Conocer, apreciar y valorar la danza tradicional autóctona, establecer sus relaciones con la danza de las comunidades vecinas, así como valorar su situación dentro del contexto general de la danza tradicional.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumnado para situar la danza tradicional de su comunidad dentro los contextos próximo y general, apreciando las relaciones, similitudes y diferencias del acervo coreográfico de su comunidad con el de las comunidades vecinas y las interpelaciones establecidas con otras comunidades. (Objetivo 7).

8. Conocer y evaluar la incidencia de la indumentaria en la danza española a través de la historia: indumentaria cotidiana, de corte, baile y teatro.

Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y relación del alumno acerca de la incidencia que la indumentaria ha tenido en la evolución de la danza española, tanto desde el punto de vista técnico como estético. (Objetivo 8).

9. Conocer y apreciar los diferentes soportes coreográficos, desde la notación al video y los nuevos sopotes informáticos.

Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y relación del alumno de los distintos soportes coreográficos anteriores al siglo XX (tratados y fuentes de danza), así como las diferentes metodologías (introducción, justificación de la danza, normas generales, descripción de pasos, descripciones coreográficas, etc.), relaciones entre los distintos sistemas de notación y la introducción de nuevas tecnologías (filmación en película, video, digitalización y proceso informático) y su utilidad para el estudio y análisis de la danza española. (Objetivo 9).

10. Conocer y valorar la evolución de la historia de la danza española, sus estilos y creadores.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar que el alumno y alumna conoce el desarrollo de la danza española, así como a los más representativos maestros, creadores e intérpretes. (Objetivo 10).

Iniciación a la pedagogía de la danza española

La asignatura de Iniciación a la pedagogía de la danza española tiene un carácter teórico-práctico y pretende iniciar al alumno en el conocimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la danza así como también iniciarlo en la estructura de una clase de danza y su acompañamiento musical.

Objetivos

1. Conocer aspectos básicos de la psicología de la educación y psicología evolutiva.
2. Conocer los procesos de aprendizaje: aprendizaje significativo.
3. Iniciar al alumno en la adquisición y aplicación de conocimientos pedagógicos y didácticos básicos
4. Saber aplicar didácticas específicas de las enseñanzas de la danza española.
5. Iniciar al alumno en la estructura de una clase de danza española y su acompañamiento musical.

Contenidos

- La clase de danza: organización, partes y acompañamiento musical para cada ejercicio.
- Los procesos de aprendizaje: aprendizaje significativo.
- Los objetivos y los contenidos: tipos y funciones.
- Metodología: distintos métodos de enseñanza y su aplicación.
- Recursos y materiales en la danza española.
- Evaluación del aprendizaje de los alumnos y evaluación de la enseñanza. Funciones de la evaluación. Tipos e instrumentos de evaluación.
- Didáctica de la danza española (Folklore, Danza estilizada, Escuela Bolera, Flamenco)
- Introducción a la psicología de la educación: emoción y motivación, activación, refuerzo e incentivo.
- Respuestas corporales y emoción. Expresión emocional y adaptación.
- Teorías y modelos explicativos del desarrollo.

Criterios de evaluación

1. Ser capaz de preparar una clase de danza para un nivel determinado.

Con este criterio se valora si el alumno o alumna entiende cómo ha de llevarse a cabo una clase de danza útil para el aprendizaje. (Objetivos 4, 5).

2. Comprender el proceso del aprendizaje significativo en la danza española.

Con esto se valora si el alumnado sabe en qué consiste el aprendizaje significativo y cómo se produce en danza. (Objetivo 2).

3. Demostrar un conocimiento de los aspectos didácticos y pedagógicos básicos.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha adquirido un conocimiento pedagógico básico para llevar a cabo la enseñanza de la danza. (Objetivo 3).

4. Realizar ejercicios didácticos para la enseñanza de la danza española.

Con esto se pretende valorar si el alumno o alumna sabe enseñar los distintos aspectos de la danza española. (Objetivo 4).

5. Demostrar un conocimiento de los aspectos básicos de la psicología de la educación y evolutiva.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno o alumna conoce las etapas de evolución psicológica del ser humano, así como los aspectos relativos al aprendizaje que tengan que ver con la emoción y motivación. (Objetivo 1).

Interpretación

La asignatura de Interpretación aúna las enseñanzas de danza con las de otras formas de expresión artística (técnica actoral, lenguaje corporal, etc.) que facilitan y enriquecen la interpretación de las obras de danza.

Objetivos

La enseñanza de Interpretación tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Conocer las técnicas básicas de la interpretación y su utilización en escena y, realizar ejercicios, improvisaciones, juegos actorales y trabajos coreográficos, en donde estén integradas la técnica de danza y la técnica actoral para alcanzar la calidad en la ejecución.

2. Saber utilizar, desde la creación personal, la técnica actoral dentro del estilo de la obra y del papel que se desempeña para poder expresar y transmitir emociones.

3. Conocer el lenguaje del cuerpo desde el punto de vista dramático y valorar la relación espacio-tiempo desde el punto de vista teatral.

Contenidos

Bloque 1. Habilidades y técnica dancística:

-Estudio de las diferentes técnicas teatrales y su aplicación en la escena.

-Práctica de ejercicios, juegos, improvisaciones individuales y en grupo, aplicados en concreto al personaje a representar.

-Entrenamiento de la memoria, observación y capacidad de escucha.

-Desarrollo y control de la energía.

-Estudio del lenguaje corporal como vehículo para expresar emociones.

Bloque 2. Sensibilidad artística:

-Conocimiento y utilización del espacio y del ritmo respetando la coreografía pero buscando los puntos álgidos de proyección en escena.

-Desarrollo y potenciación de la imaginación y la creatividad.

Bloque 3. Interpretación:

-Análisis físico y psicológico del personaje para descubrir analogías y diferencias en el intérprete y poder abordarlo dentro de la época y del estilo de la obra pero respetando la personalidad del/de la bailarín/a -intérprete.

Criterios de evaluación

1. Realizar ejercicios, improvisaciones y juegos teatrales, individuales y grupales, similares a los realizados en las clases.

Este criterio permite valorar la asimilación por parte de los alumnos y alumnas de la técnica actoral y su utilización. (Objetivo 1).

2. Analizar personajes de diferentes ballets física y psíquicamente.

Este criterio permite valorar la destreza en crear y escoger deseos, estímulos, necesidades o intereses según los requiera el carácter de la situación o contexto dramático. (Objetivo 2).

3. Realizar diferentes trabajos actorales dentro de una obra coreográfica marcados por el profesor en el momento.

Este criterio pretende valorar la capacidad de respuesta interpretativa y el grado técnico alcanzado así como la integración por parte del alumnado de la técnica teatral con la danza. Además se valorará la personalidad creadora del alumno y alumna, su utilización de la imaginación y de la creatividad y su capacidad de evocar sensaciones e imágenes. También será un elemento importante de la evaluación su dominio del espacio y del ritmo, y la utilización adecuada de la energía. (Objetivo 3).

Maquillaje

La asignatura de Maquillaje permite al alumnado conocer los diferentes materiales y modos de la técnica del maquillaje que permitan acentuar los rasgos y matices de las obras, favoreciendo positivamente su interpretación.

Objetivos

La enseñanza de Maquillaje tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Reconocer las características del propio rostro y del rostro de otros y analizar las diferencias entre ellos.
2. Analizar las características del cuerpo y el rostro de las personas y relacionarlas con las características de los personajes a representar y con los efectos ópticos que pretenden conseguirse, para determinar la indumentaria y las técnicas de maquillaje adecuadas.
3. Conocer las características de los distintos tipos de piel y los tipos de maquillaje adecuados a cada uno.
4. Conocer los principios y fases del maquillaje, así como sus materiales y técnicas básicas.
5. Efectuar diestramente, y en condiciones óptimas de seguridad e higiene, maquillajes adaptados a los personajes a interpretar, de acuerdo con las tipologías de la danza española. Analizar el proceso de maquillaje de caracterización en función de los efectos que se buscan y del medio en el que hayan de percibirse.

Contenidos

- Conocimiento de los útiles y materiales de maquillaje, su uso y su conservación.
- Conocimiento del rostro y de las técnicas para realzar, minimizar y rectificar sus rasgos.
- Conocimiento del claroscuro y de su uso para cambiar volúmenes y para configurar caracterizaciones.
- Conocimiento y práctica del proceso de maquillaje según el personaje, medio e iluminación.
- Elección de los materiales y útiles de maquillaje adecuados, según las características de la piel, del medio y del papel a interpretar.
- La base del maquillaje. Actuación en cejas, ojos, pómulos y labios. Sombras, correcciones y delineaciones.
- Realización de maquillajes con destreza, seguridad.

Criterios de evaluación

1. Presentar los útiles y materiales de maquillaje y elegir los adecuados y necesarios para maquillarse o caracterizarse a sí mismo.

Este criterio pretende comprobar si el alumno y alumna conserva adecuadamente sus útiles y materiales y si sabe elegir los adecuados a su tipo de piel y su tonalidad cromática. (Objetivos 3, 4).

2. Realizar, a otros alumnos y a sí mismo, el maquillaje requerido para un personaje del repertorio propuesto por el profesor.

Con este criterio se valorará si el alumnado es capaz de analizar sus rasgos y los de otros para actuar sobre ellos de la forma adecuada, si conoce los útiles, materiales y procesos de maquillaje (desde la base hasta la fijación), y si posee la técnica y la destreza necesarias para componer eficazmente los rasgos distintivos del personaje. (Objetivos 1, 2, 4, 5).

3. Analizar el proceso y el resultado del maquillaje o caracterización de otro alumno y proponer, en su caso, correcciones o modificaciones.

Este criterio permitirá comprobar si el alumnado reconoce el uso adecuado de útiles, materiales y técnicas, así como si es capaz de detectar errores en el proceso y en los resultados de un maquillaje o una caracterización. (Objetivo 5).

Nuevas tecnologías aplicadas a la danza

La asignatura Nuevas tecnologías aplicadas a la danza permite al alumnado acercarse al conocimiento de las nuevas tecnologías, dando lugar a que los bailarines y bailarinas puedan servirse de estos medios, usándolos y aprovechando las múltiples posibilidades que brindan en la disciplina.

Objetivos

La enseñanza de Nuevas tecnologías aplicadas a la danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Asimilar la importancia fundamental de los medios de comunicación en una sociedad democrática y la interrelación creativa que las nuevas tecnologías nos brindan.
2. Comprender y apreciar cómo el progreso actual de las tecnologías de la información y la comunicación proviene de los avances técnicos y expresivos producidos a lo largo de la historia.
3. Mostrar las posibilidades de la Red, internet, telefonía móvil y otras pantallas en su dimensión informativa y comunicativa.
4. Saber conectar un ordenador e iniciar las aplicaciones utilizadas en él y que tienen relación con la danza.
5. Utilizar y aprovechar las aplicaciones informáticas que actualmente se relacionan con la danza.
6. Conocer las posibilidades y los límites de un estudio básico de informática aplicada a la danza.

Contenidos

- Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación.
- El uso responsable de la Red.
- Blogosfera: Blog y Bloggers.
- Análisis de los contenidos que nos llegan a través de Internet; la utilización ilícita e ilegal de la Red. Libertad de Expresión y derechos individuales del espectador.
- Visión general de las partes del ordenador.
- Conocimiento de los periféricos necesarios para el trabajo de la asignatura.
- Nociones básicas generales del manejo del equipo informático y de la instalación de programas.
- Conocimiento de las diferentes aplicaciones y herramientas informáticas aplicadas a la danza.
- Conocimientos de las técnicas básicas de búsqueda de información en Internet específicamente dancística.

Criterios de evaluación

1. Analizar y valorar la influencia del uso de las tecnologías de la información en la sociedad a partir de las transformaciones que han producido en el ámbito científico.
Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la asimilación de la importancia de los medios de comunicación (Objetivos 1, 2).
2. Identificar los distintos elementos físicos que componen el ordenador, diferenciar sus funciones y comprender el proceso lógico que mantiene el flujo y proceso de la información.
Con este criterio de evaluación pretende comprobar si se sabe conectar el ordenador e iniciar sus aplicaciones (Objetivo 4).
3. Preparar y organizar la información en soporte magnético utilizando las prestaciones del entorno Windows.
Con este criterio de evaluación pretende comprobar si sabe utilizar las aplicaciones informáticas (Objetivos 5, 6).
4. Utilizar el paquete integrado Microsoft Office.
Con este criterio de evaluación pretende comprobar si sabe utilizar las aplicaciones informáticas (Objetivo 5).
5. Utilizar el ordenador para elaborar, guardar y modificar textos sencillos.
Con este criterio de evaluación pretende comprobar si sabe utilizar las aplicaciones informáticas (Objetivo 6).
6. Utilizar programas de propósito específico para danza.
Con este criterio de evaluación pretende comprobar si sabe utilizar las aplicaciones informáticas de la danza (Objetivos 5, 6).
7. Manejar la búsqueda de datos, cambiar el diseño, introducir información y utilizar criterios de consulta a través de los diferentes recursos de Internet.
Con este criterio de evaluación pretende comprobar si entiende las posibilidades de la red (Objetivo 3).
8. Resolver problemas técnicos sencillos del funcionamiento básico del ordenador.
Con este criterio de evaluación pretende comprobar si sabe entender el funcionamiento del ordenador (Objetivo 4).
9. Aplicar herramientas de diseño, verificación y simulación a la elaboración de un producto (páginas Web, ...)
Con este criterio de evaluación pretende comprobar si sabe utilizar el software del ordenador (Objetivos 5, 6).

Origen y evolución de la danza

La asignatura Origen y evolución de la danza prepara para los conocimientos que van a adquirirse en historia de la danza vinculando los aspectos teóricos y prácticos de un hecho artístico y proporcionando la información necesaria para coadyuvar a la comprensión de los códigos coreográficos, y fomentado la creatividad en los futuros bailarines y bailarinas.

Objetivos

La enseñanza de origen y evolución de la danza en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Apreciar y valorar el significado de los diferentes conceptos de la danza a través de la Historia y su repercusión en el desarrollo coreográfico.

2. Valorar la danza como vehículo de comunicación de ideas y sentimientos.
3. Valorar, conocer y respetar los diferentes tipos de danza que se han desarrollado a lo largo de los primeros periodos de la historia (Prehistoria-Edad Media), así como los contextos sociales, culturales e históricos donde se han desarrollado los diferentes estilos de danza.
4. Conocer de una forma básica algunos de los soportes escritos y gráficos que se crearon para comprender las primeras coreografías.
5. Conocer, apreciar y valorar la incidencia de la indumentaria y el calzado en la evolución de la danza.
6. Conocer y valorar las relaciones de la danza con el resto de las artes (arquitectura, escultura, pintura, música y literatura) y su incidencia en el léxico, así como los códigos coreográficos, la creatividad y la evolución de la técnica.
7. Conocer los posibles maestros, notadores, tratadistas, creadores e intérpretes más representativos que ha habido en la Edad Media.

Contenidos

- Estudio de la evolución del concepto de danza en las diferentes etapas de la Historia.
- Análisis de los primeros periodos de la historia de la danza (desde la Prehistoria hasta la Edad Media): formas, estilos, léxico y elementos coreográficos; su evolución y su correspondencia con las formas musicales.
- Estudio de la evolución del léxico y de los códigos coreográficos.
- Tratados, notación y fuentes sobre la codificación del vocabulario y de la técnica.
- Incidencia de la indumentaria y el calzado en la danza a través de la historia: indumentaria y calzado cotidiano, de corte, baile y teatro.
- Estudio de los posibles creadores, transmisores e intérpretes más representativos que ha habido en la Edad Media.

Criterios de evaluación

1. Conocer y distinguir los diferentes conceptos de danza en las primeras etapas de la historia de la danza entendiendo sus similitudes y diferencias.
Este criterio de evaluación pretende comprobar el nivel de comprensión del alumnado relativo a la evolución, a través de la historia occidental, de los diferentes conceptos que han caracterizado a la danza y al baile. (Objetivo 1).
2. Conocer y valorar el papel que ha tenido y tiene la danza como forma de comunicación y manifestación social.
Con este criterio de evaluación se pretende comprobar que el alumno y alumna ha asimilado las funciones que ha tenido la danza a lo largo de los primeros periodos o épocas de la historia. (Objetivo 2).
3. Establecer de forma esquemática los grandes periodos de la historia de la danza: formas, estilos y elementos coreográficos; su evolución y su correspondencia con las formas musicales que hayan podido tener desde las primeras manifestaciones sociales y dancísticas hasta la Edad Media.
Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad del alumno para establecer las líneas generales del devenir de la danza desde los primeros momentos históricos y artísticos, hasta el periodo medieval, así como las principales formas, estilos y elementos coreográficos que evolucionaron paralelamente a las formas musicales. (Objetivo 3).
4. Conocer y analizar los primeros soportes escritos y gráficos para comprender las primeras coreografías (notación, tratados y fuentes de las danzas).
Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y relación del alumno o alumna de los distintos soportes coreográficos anteriores al siglo XVI (tratados y fuentes de la danza), así como las diferentes metodologías, introducción, justificación de la danza, normas generales, descripción de pasos, descripciones coreográficas, etc. (Objetivo 4).
5. Conocer y evaluar la incidencia de la indumentaria y el calzado en la danza a través de la historia: indumentaria y calzado cotidiano, de corte, baile y teatro.
Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y relación del alumno y alumna acerca de la incidencia que la indumentaria (vestido y calzado) ha tenido en la evolución de la danza, tanto desde el punto de vista técnico como estético. (Objetivo 5).
6. Conocer y apreciar las relaciones entre la danza y las demás artes.
Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad del alumno y alumna para apreciar la danza como un fenómeno polifacético, situarla dentro del contexto general de las artes y de la historia, así como establecer sus relaciones con las artes que tratan el volumen y la imagen (arquitectura, escultura, pintura), el ritmo y el sonido (música) y el lenguaje (literatura). (Objetivo 6).
7. Conocer a los principales maestros, notadores, tratadistas que han podido surgir en la Edad Media.
Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y relación del alumno y alumna sobre la decisiva importancia del factor humano en el progreso y pervivencia de la danza. (Objetivo 7).

Percusión aplicada a la danza española

La asignatura Percusión aplicada a la danza española incide en la relación que la música tiene con la danza, resaltando, en particular, el carácter rítmico que la percusión tiene y su vinculación íntima con la danza española.

Objetivos

1. Adquirir destrezas de instrumentos de percusión cuya utilización pueda ser aplicable a la danza así como elementos utilizados en la percusión corporal.
2. Conocer diferentes esquemas rítmicos y características de los distintos estilos e interpretarlos con los instrumentos.
3. Tocar individualmente y en grupo, sin director o directora, con precisión rítmica.
4. Adquirir y aplicar progresivamente las herramientas necesarias para el desarrollo de la memoria.
5. Adquirir conocimientos teórico-musicales del flamenco.

Contenidos

Bloque 1. Habilidades:

- Conocimiento de la percusión flamenca como son el cajón, palmas, etc.
- Utilización del cuerpo como instrumento musical y desarrollo del pulso interior.
- Obtención simultánea de sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica.
- Conocimientos de ritmos flamencos, con sus diferentes variantes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Conocimiento de las características musicales de los diferentes palos.

Bloque 2. Sensibilidad artística:

- Interpretación de ritmos en conjuntos de percusión homogéneos (mismo instrumento) y conjuntos heterogéneos (diversos instrumentos) de un modo coordinado con o sin director.
- Conocimiento de los diferentes ritmos flamencos y estilos de percusión, comprendiendo así los diversos ambientes socio-culturales de donde proceden los estilos musicales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa para obtener un sonido de calidad.

Bloque 3. Interpretación:

- Desarrollo de la improvisación como técnica interpretativa.
- Realización de estructuras basadas en ritmos característicos.

Criterios de evaluación

1. Demostrar destreza instrumental siguiendo los patrones rítmicos propuestos, ejecutándolos de manera coordinada individual y en conjunto instrumental.

Con este criterio se pretende conocer los diferentes instrumentos de percusión y comprender e interiorizar y sincronizar los diversos ritmos. (Objetivos 1, 3).

2. Interpretar distintos palos comprendiendo su procedencia socio-musical.

Con este criterio el alumno y alumna ampliará sus conocimientos socio-culturales e históricos mejorando así su educación dancística y sus valores humanos. (Objetivo 2).

3. Memorizar los diferentes patrones rítmicos básicos aplicados a la danza.

Con este criterio se pretende ejercitar la memoria y la aplicación musical en la clase de danza. (Objetivo 4).

4. Conocer las características musicales de los diferentes palos.

Con este criterio se pretende determinar el grado de conocimiento del flamenco. (Objetivo 5).

Taller coreográfico de danza española

La asignatura de Taller coreográfico de danza española supone un complemento a la formación recibida a lo largo de los estudios de danza dando un enfoque de práctica escénica que no se consigue al mismo nivel en otras materias del currículo. Por ello se enfatiza en los aspectos que tienen que ver con la práctica profesional, con el fin de conseguir que dicha asignatura sirva como puente entre los estudios dancísticos y el futuro profesional del alumno y alumna. En esta asignatura, el alumnado podrá participar en la creación de montajes coreográficos, ya sea de baile histórico, repertorio o montajes de nueva creación, relacionarse con otras artes y disciplinas, teniendo incluso la posibilidad de trabajar con coreógrafos profesionales y permitiendo al centro de enseñanza la colaboración con otros centros, bandas, orquestas o grupos de teatro, entre otras posibilidades.

Objetivos

1. Interpretar en público obras, piezas coreográficas o de repertorio, a propuesta del departamento, adaptándose con la versatilidad a las diferentes formas expresivas de movimiento e integrando los diferentes estilos que componen la danza española.
2. Saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo (cuerpo de baile) o como responsable del conjunto (solista).
3. Saber resolver con destreza todos los elementos que, al margen de la interpretación de la danza en sí misma, conlleva la puesta en escena: vestuario, complementos (castañuelas, mantón, capa, etc.), maquillaje o caracterización, etc.

4. Desarrollar el trabajo creativo y de investigación.
5. Valorar y experimentar la creación coreográfica.

Contenidos

Bloque1. Habilidades y técnica dancística:

- Ejecución precisa de los movimientos con sus direcciones y desplazamientos.
- Uso adecuado del espacio para desarrollar una correcta interpretación artística.
- Observación rigurosa del conjunto de elementos que comporta la puesta en escena: indumentaria, maquillaje y caracterización, atención a la iluminación, orden tras las bambalinas y atención a la regiduría, etc.,

Bloque2. Sensibilidad artística:

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Aplicación de la técnica corporal, para profundizar en el estilo de la obra coreográfica.

Bloque 3. Interpretación:

- Aprendizaje e interpretación en público de obras de repertorio o de nueva creación.
- Interpretación en público y adquisición de las normas de comportamiento para el trabajo de integración grupal, así como la interpretación de bailes o variaciones de semi-solista y/o primer bailarín o bailarina.

Criterios de evaluación.

1. Interpretar coreografías en público, que se adapten a las diferentes formas de movimiento y estilos de la danza española.

Con este criterio se pretende comprobar la presencia escénica y estética, capacidad interpretativa y comunicativa del alumno y alumna, sensibilidad musical, capacidad de adaptación e integración del alumnado al conjunto de la obra artística así como su versatilidad para adaptarse a las diferentes creaciones. (Objetivos 1, 3, 5).

2. Demostrar la agilidad y capacidad de adaptación necesaria durante el montaje y puesta en escena de una coreografía.

Con este criterio se pretende valorar la disposición y capacidad del alumnado para captar pasos y estilos, adaptarse al espacio y al papel que se le encomiende, y para responder con musicalidad, ritmo y dinámica adecuados a las características de las obras en las que intervenga. (Objetivos 2, 3).

3. Responder con disciplina y autocontrol en la interpretación de montajes coreográficos ante el público.

Este criterio pretende valorar la aptitud necesariamente disciplinada del bailarín o bailarina en el cuerpo de baile, su capacidad para asumir el papel que se le asigne y para hacer frente a una interpretación pública. (Objetivos 3, 5).

4. Diferenciar, describir y nombrar componentes de una coreografía.

Este criterio pretende valorar la capacidad y dominio alcanzado del alumno y alumna, así como sus inquietudes, creatividad y formación coreográfica, tanto a nivel interpretativo como de creación. (Objetivos 4, 5).